

ACUERDO N° 182

RECOLETA, 07 DICIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum N°143 de fecha 29 noviembre de 2021, del Director Atención al Contribuyente (S), don Juan Veliz Silva; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DE LIMITES MÁXIMOS DE PATENTES POR CADA GIRO LIMITADO PARA EL PERIODO 2022 – 2025 DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 3° Y 7° DE LA LEY N°19.925”.

LETRA	CLASIFICACION	N° PATENTES EXISTENTES	PROPUESTA PARA EL TRIENIO 2022-2025
A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	163	92
E	CANTNAS – BARES – PUBS – TABERNAS	21	25
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPEDNIO DE CERVEZA O SIDRA	39	25
H	MINIMERCADOS	5	6
	TOTAL	228	148

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Doña Joceline Parra Delgadillo

Don José Salas San Juan

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp.

TRANSCRITO A;

- Control
- Jurídico
- D.A.F
- D.A.C
- Sec. Municipal



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL